Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Salvador

# LA CHISPA OBRERA

Año 4

*San Salvador, MARZO, 2015. AÑO 4, N° 44 Precio Solidario $0.25 ctvs.*

## Sobre la guerra imperialista

**"La intensificación de los antagonismos imperialistas en la región del Mediterráneo Sudeste y los Balcanes.**
La posición del KKE sobre la posibilidad de implicación de Grecia en una guerra imperialista."

*"La guerra no ocurre por casualidad, no es un "pecado", como creen los sacerdotes cristianos (que predican el patriotismo, el humanismo y la paz tan mal como los oportunistas), sino que es una etapa inevitable del capitalismo, una forma de la vida capitalista tan natural como es la paz.*

***PUNTOS DE INTRERES ESPECIAL:***

- ***¡Desechar las ilusiones, prepararse para la lucha!... (Parte II). Los cuatro pilares de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.*** *En la etapa actual de desarrollo del capitalismo, es decir el imperialismo, observamos una serie de grandes transformaciones y reacomodos…(pág. 4)*
- ***A propósito de Las elecciones*** *para diputados, gobiernos locales y por primera vez para el Parlamento* Centroamericano (PARLACEN), dejan un sabor amargo… (pág. 12).

## CONTENIDO: PAGINAS:


| | |
|---|---|
| **¡Desechar las ilusiones, prepararse para la lucha!... (Parte II)** | 4 |
| **"FUERA DE LA TOMA DEL PODER TODO ES ILUSION"** | 6 |
| **MODO DE PRODUCCIÓN Y MODELOS ECONÓMICOS (II PARTE)** | 8 |
| **A PROPÓSITO DE LAS ELECCIONES** | 12 |
| **Ciencias jurídicas para obreros y obreras.** | 13 |


**LA CHISPA OBRERA** es un espacio abierto al debate.

Envíanos tu opinión o tu propuesta a la dirección: **616, calle Darío González, Barrio San Jacinto, San Salvador, o** al correo: **stinovesjd@gmail.com**

En internet:

**lachispaobrera-stinoves.blogspot.com**

*La guerra de nuestra época es la guerra de los pueblos. De esta verdad no surge la conclusión que debemos nadar por donde va la corriente "popular" del chovinismo sino que también en período de guerra siguen existiendo y se manifiestan las contradicciones clasistas que dividen a los pueblos".* V.I.Lenin

El Partido Comunista de Grecia (KKE), que se mantiene fiel al Marxismo-Leninismo y el internacionalismo proletario, a través de su prisma se ocupa también de la cuestión de la guerra. La posibilidad de la guerra y la implicación de Grecia en esta, fue un tema particular en el último, el 19º Congreso del KKE (11-14 abril de 2013).

En la Resolución Política se dan direcciones importantes respecto a la preparación del Partido ante esta posibilidad, ya que todos los desarrollos justifican plenamente a Lenin, que subrayó que la guerra es una "fase inevitable del capitalismo, una forma de la vida capitalista tal normal como la paz". La "paz" imperialista prepara nuevas guerras imperialistas.

El KKE no se limita a repetir las verdades leninistas sino que las utiliza como base para analizar los desarrollos socioeconómicos y políticos específicos de nuestra amplia región, que son explosivos y crean una situación muy peligrosa para la vida de los trabajadores. El artículo tratará este enfoque del KKE.

**1. La región es un "imán" de las contradicciones interimperialistas**

La región de los **Balcanes** (hoy existen 11 Estados y el protectorado del Kosovo) en el siglo 19º se caracterizaba como el "polvorín" de Europa debido a las fuertes contradicciones y los conflictos militares, detrás de las que estaban las grandes potencias de entonces que pretendían beneficiarse de la **crisis** del Imperio Otomano **feudal** y de la aparición de Estados nacionales burgueses en su lugar, cuyas fronteras estaban constantemente cuestionadas. De hecho, una situación similar se formó en el terreno del Imperio Otomano en el Medio Oriente, después de la Primera Guerra Mundial, donde se introdujeron y se reforzaron las relaciones de producción capitalistas y se trazaron fronteras. Después de la Segunda Guerra Mundial se crearon nuevos Estados burgueses "nacionales" (aproximadamente 20) y se intensificaron las contradicciones entre las potencias fuertes.

En los últimos años, después de los acontecimientos contrarrevolucionarios y el derrocamiento del socialismo en la URSS y los países de Europa del Este, la región del Mediterráneo Sureste (Medio Oriente) y de los Balcanes, ha sufrido la intervención imperialista en **Yugoslavia**[1], en **Irak**[2], en **Libia**[3]. Mientras que desde 2011 y hasta la fecha, está en desarrollo la intervención imperialista de EE.UU., de Francia, de Gran Bretaña en **Siria**, donde con la ayuda principal de Arabia Saudita, de los Emiratos Árabes, de Turquía, de Qatar etc. pretenden derrocar el régimen de Assad, nuevamente con el pretexto de la "promoción de la democracia".

Los trabajadores, y ante todo los comunistas, no podemos en ningún caso aceptar que EE.UU. y la OTAN que son responsables de tantas dictaduras y masacres, pretenden salvaguardar los derechos democráticos y las libertades del pueblo de Siria. Ni tampoco podemos creer que los monarcas y los príncipes de las monarquías del Golfo, se interesen por la "democracia" en Siria.

Pero ¿qué es lo que atrae la intervención imperialista y la guerra en nuestra región como un "imán"?

La **posición geográfica** de dicha región, que es la "encrucijada" de tres continentes (Europa, Asia, África), objetivamente crea importantes canales de comunicación, tanto para las actividades económicas como por razones político-militares. Tal vía es el Canal de Suez, el Bósforo, el Golfo Pérsico, los tubos de petróleo y de gas natural, que son una red en constante expansión, los grandes puertos, la infraestructura ferroviaria y las carreteras, los redes de transporte de electricidad etc. Son las islas que se utilizan por los imperialistas como "portaaviones" insumergibles, por ejemplo Creta y Chipre, así como decenas de bases militares que tienen en la región los EE.UU., la OTAN y, en menor grado, Rusia.

El control de la infraestructura económica, la influencia político-militar de cada potencia imperialista en la región, es una "precondición" adicional para acercarse a otras regiones que tienen o pueden adquirir una importancia estratégica, como son el Mar Caspio, el Cáucaso, África etc. Incluso, cuando no pueden adquirir esta "precondición" están interesadas en que lo pierda su antagonista.

Como señaló Lenin: "Para el imperialismo es sustancial la rivalidad de varias grandes potencias en la aspiración a la hegemonía, esto es, a apoderarse de territorios no tanto directamente para sí, como para el debilitamiento del adversario y el quebrantamiento de su hegemonía".[4]

En la región existen importantes **reservas de**

**hidrocarburos**. Además, se han descubierto en el Mediterráneo Oriental reservas que son la "manzana de la discordia" para los monopolios de energía, debido al desarrollo de la tecnología minera de yacimientos en gran profundidad, al ascenso significativo de los precios de los hidrocarburos, siendo una explotación rentable. El control de las reservas de energía en la región, que pueden aumentar la rentabilidad de los monopolios, es otro factor importante de agudización de las contradicciones en dicha región[5].

El retroceso histórico en el desarrollo de la lucha de clases, tras el derrocamiento del socialismo en la URSS y los demás países de Europa Central y Este, la crisis capitalista y la agresividad del capital, la desregulación de los mercados y las privatizaciones como características de las reestructuraciones capitalistas crean una nueva situación que provoca la agudización de los antagonismos y los reordenamientos.
La burguesía de los antiguos países socialistas (Europa Central y Este, Balcanes, antigua Unión Soviética) así como de aquellos donde ha habido un retraso significativo en el desarrollo del capitalismo (África del Norte, Medio Oriente) pretende promover una modernización y reestructuraciones burguesas que correspondan a la base económica actual, con el fin de aumentar la rentabilidad del capital, la incorporación en el sistema imperialista y sus uniones (OTAN, UE etc.).

Sin embargo, este objetivo provoca las contradicciones y los conflictos internos entre los distintos sectores de la burguesía de cada país, así como de las potencias imperialistas poderosas ya que en la región se intensifica el esfuerzo de la penetración, sobre todo económica, por otras potencias también como son China y Rusia.
Así que los monopolios, utilizando también los mecanismos estatales, se enfrentan fuertemente para **repartir y controlar las cuotas del mercado**. Por supuesto, estos conflictos inter-capitalistas, pueden ser escondidos bajo otros "mantos" como por ejemplo la "Primavera Árabe", **utilizando contradicciones interburguesas internas**, así como las luchas y las aspiraciones de las masas obreras y populares para los derechos políticos, sindicales y democráticos.

NOTAS:

[1]La intervención de la OTAN se hizo bajo el pretexto del "genocidio" de los albaneses de Kosovo por Milosevic, en 1999 y condujo al desmembramiento de Serbia.
[2]La intervención de EE.UU. y de sus "aliados" se hizo bajo el pretexto de las "armas de destrucción masiva" que supuestamente tenía el régimen de Saddam Hussein, en 2003, una intervención que puso Irak en un estado de peculiar trisección en desarrollo (región chiita, sunita y curda).
[3]En 2001, la OTAN, bajo el pretexto de la "promoción de la democracia" en el marco de la llamada "Primavera Árabe" procedió a la intervención imperialista con consecuencias trágicas para el pueblo de Libia.
[4]V.I.Lenin:El imperialismo, fase superior del capitalismo,Obras Completas, v. 27, p. 395.
[5]Según informes de los EE.UU., el primer ministro de Grecia, Antonis Samaras, durante su reunión con el presidente de EE.UU., Barak Obama, el 9/8/2013 en Washington, le informó de que el gas natural en el subsuelo de Grecia (Mar Jónico-Sur de Creta) se estima a unos 4,7 billones metros cúbicos. Estas cantidades, junto con los 4,5 billones de metros cúbicos en la ZEE de Chipre y de Israel, pueden cubrir el 50% de la demanda de la UE por 30 años.

*Este articulo continuara en una serie de entregas que irán explicando detenidamente por puntos las características de la guerra imperialista actual, los siguientes puntos son:*

***2. Nuevos asuntos en la región, ante el fondo de los viejos***

***3. La crisis capitalista y la agudización de las contradicciones interimperialistas***

***4. La posición de Grecia en los antagonismos interimperialistas en la región***

***5. El movimiento obrero y comunista ante la agudización de las contradicciones interimperialistas y la posibilidad de una guerra imperialista***

La versión electrónica del 5º número de la "Revista Comunista Internacional" (http://www.iccr.gr/) que tiene como tema la cuestión de la guerra imperialista ha sido publicada. El KKE ha contribuido con el siguiente artículo:

# ¡Desechar las ilusiones, prepararse para la lucha!... (Parte II)

**Los cuatro pilares de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**

En la etapa actual de desarrollo del capitalismo, es decir el imperialismo, observamos una serie de grandes transformaciones y reacomodos que están llevando a cabo las principales potencias imperialistas para posicionarse y disputarse la hegemonía en el control político, económico e ideológico de poblaciones y regiones enteras en todo el planeta. Centro América no escapa a esta situación, y hoy en día vemos como China y Rusia realizan millonarias inversiones en Costa Rica y Nicaragua y por otra parte los Estados Unidos está invirtiendo, dos mil millones de dólares, en la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centro América (Guatemala, Honduras y El Salvador) y es precisamente de esto último en lo que profundizaremos en los siguientes párrafos.

Hace ya algunos años atrás, en el 2001 se hablaba de la implementación del Plan Puebla-Panamá, un ambicioso proyecto impulsado por los EEUU que incluía la ejecución de proyectos en infraestructura, transporte, comunicaciones, energía, turismo entre otros, en toda la región centroamericana y en 9 Estados del sur de México. Entre sus principales puntos estaba la construcción de carreteras, puertos y aeropuertos, la generación de empleo por medio de la industria maquiladora, inversión social en salud y educación, ordenamiento territorial, protección del medioambiente y prevención y mitigación de desastres y nada de esto se podía implementar sin la consulta y concertación de la "sociedad civil". Por supuesto que esto último es puro formalismo. Sin embargo, hubo una gran resistencia por parte de las organizaciones populares y campesinas que salieron a las calles a protestar en contra de este plan lo que detuvo por un tiempo la ejecución de este proyecto que formaba parte de un plan más grande llamado ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), de la misma forma estos proyectos impulsados por los EEUU también se vieron disminuidos a raíz de la competencia inter-imperialista y al crecimiento de otras potencias económicas como Rusia, China, la Unión Europea y otros, que buscan desplazar a EEUU de su posición hegemónica en el mercado mundial y sobre todo incrementar su esfera de influencia en Latinoamérica. Otro de los factores que influyo para que se detuvieran los planes norteamericanos fue la llegada de gobiernos progresistas en Suramérica, principalmente en Venezuela y Bolivia que mantenían un posición anti EEUU. Hoy en día, podríamos decir que estos planes norteamericanos no se han detenido más bien se han transformado. Hoy, ya no se puede hablar del ALCA sino de la Alianza del Pacifico conformada por Perú, México, Colombia y Chile constituida en el año 2011 que surge en contraposición al ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) fundada en 2004 por Venezuela y Cuba. Los países miembros de la Alianza del Pacifico fueron afectados de igual forma por la política económica y de intervención estadounidense, y todos reúnen características similares en cuanto a sus problemáticas en los diferentes aspectos económicos, políticos y sociales. Todos recibieron una multimillonaria inversión por parte de los EEUU como contribución para sacar adelante sus economías, se hablaba de desarrollo humano, disminución de la pobreza, paz, democracia, empleo y desarrollo. Por otra parte, en los hechos, estos fondos sirvieron y siguen sirviendo para militarizar la región con la excusa de combatir el narcotráfico y al terrorismo.

La Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica es una continuación de estos planes estadounidenses para no perder su poder hegemónico. ¿En qué va a consistir dicho plan? En una conferencia de prensa realizada por el presidente Sánchez Ceren el 4 de marzo, detalla que "Los cuatro pilares que guiarán la implementación del plan son: "la dinamización de los sectores productivos, el desarrollo de capital humano y sistemas de protección e inclusión social, la seguridad ciudadana y acceso a la justicia, y el fortalecimiento de las instituciones del Estado"

En el documento denominado "Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte" (elaborado en el 2014), se detallan las acciones que se van a tomar para cada uno de estos cuatro pilares, iniciaremos explicando las medidas que se implementaran para el primero que es "Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas".

En este punto, se aplicaran una serie de acciones que van más allá de solamente crear "un clima de negocios adecuado" sino una política activa para atraer la inversión

privada y promover sectores y áreas estratégicas que sean rentables: "Tomaremos las acciones necesarias para potenciar la competitividad de nuestros países y fomentar la atracción de inversión". Una de las excusas que se tiene sobre la poca inversión extranjera en la región es al alto costo de la energía eléctrica que impide que grandes transnacionales se instalen en la región, es por ello que como solución a esto se hace necesario reducir el costo de la misma. Asimismo, se hace necesario modernizar y expandir la infraestructura logística para que se pueda tener un mayor acceso a los mercados de exportación y la reducción de los costos de comercio internacional.

Al referirse a los sectores estratégicos de inversión hablamos de la agroindustria, industria ligera, textil y el turismo. También se pretende crear zonas económicas especiales donde "se les brindará un tratamiento diferenciado a nuevas inversiones". En estas zonas se crearan "mejores oportunidades de empleo" y será el Estado el que se encargará de proveer la infraestructura. Para reducir los costos de la energía y facilitar el desarrollo industrial, se ampliará el acceso a fuentes energéticas. Se espera consolidar el Mercado Eléctrico Regional (MER). Para este fin, se tomaran las acciones necesarias para la duplicación de capacidad de la línea del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). Por otra parte, se va a Modernizar y expandir la infraestructura y los corredores logísticos: "Mejoraremos la cobertura y calidad de la infraestructura de transporte multimodal (carreteras, puertos, aeropuertos, ferroviario), focalizando los proyectos que fortalezcan la integración regional. Estas inversiones en infraestructura se focalizarán en ocho corredores logísticos identificados en base a su potencial para facilitar el comercio regional y la actividad económica de nuestros países(1). Para dinamizar la economía se requiere un gestión coordinada en las fronteras:" Una integración exitosa de las cadenas de valor requiere que las empresas de la región puedan hacer circular sus mercancías a través de los pasos fronterizos de manera confiable, rápida, con costos bajos, en un marco que garantice la eficacia de los controles fronterizos, incluyendo aspectos aduaneros, migratorios, sanitarios y de seguridad. (continua en la siguiente chispa)

NOTAS:

*1)— El Corredor Pacífico que une México con Centroamérica a través del litoral occidental de la región; El Corredor Bioceánico entre Puerto Quetzal, la ciudad de Guatemala y Puerto Barrios/Santo Tomás de Castilla; El Corredor Acajutla - San Salvador – San Pedro Sula – Puerto Cortés ; El Ramal San Salvador al Corredor Bioceánico ; El Corredor Puerto Quetzal – Ciudad de Guatemala – San Pedro Sula ; El Corredor Puerto Acajutla – San Salvador – Tegucigalpa ; El Corredor Atlántico entre Managua, Tegucigalpa y Puerto Cortés ; El Corredor Atlántico entre Belice y el Corredor Bioceánico ; El Corredor Agrícola Tegucigalpa - Juticalpa - Puerto Castilla.*

***Fuente:*** *La plaga para la gente pobre, el plan Puebla Panamá, Asociación Equipo Maíz, 2003; Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, septiembre, 2014; EN: http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Pacific_Alliance_s.asp; http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_Bolivariana_para_los_Pueblos_de_Nuestra_Am%C3%A9rica_-_Tratado_de_Comercio_de_los_Pueblos.*

***Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte.***

***Los presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras se reunieron con Joe Biden, vicepresidente de Estados Unidos. 2 y 3 de marzo***

## "FUERA DE LA TOMA DEL PODER TODO ES ILUSION"

Las acciones realizadas por parte de los sindicatos, los movimientos laborales, sociales y culturales en la región, durante estos primeros meses del año 2015, reflejan el descontento ante las medidas trazadas por el imperialismo, tales medidas se encuentran dentro de los programas de privatizaciones y de la destrucción de las conquistas que el proletariado ha logrado a través del tiempo con el objetivo de elevar la tasa de ganancia de capital por medio de aumentar la explotación y miseria de los trabajadores y las trabajadoras, manuales e intelectuales, del campo y la ciudad; La aplicación de Asocios Público-Privado (APP), FOMILIO II, el Plan para Centro América, etc. Son a los que nos referimos cuando hablamos de los planes imperialistas; las transnacionales, los bancos y sus gobiernos.

Surgen espontáneamente manifestaciones, marchas, huelgas, etc. De resistencia estratégica o no estratégica, en las diferentes organizaciones sociales, pero, tales movimientos no trascienden, ni despiertan al proletariado del adormecimiento ideológico-político, del cual se beneficia día a día la burguesía.

Por ejemplo la marcha convocada por SIMEDUCO, (Sindicato de Maestras/os de la Educación Rural, urbana y urbano-marginal de El Salvador) el viernes 27 de febrero de 2015.- De la Plaza cívica hacia el centro de gobierno.

Esta marcha empezó a eso de las nueve de la mañana con una convocatoria de alrededor de unas dos mil personas, entre ellas maestros, estudiantes, familiares de los maestros entre otros. Denunciando que los días sábados se llevan a cabo capacitaciones obligatorias para este sector y también por la violación al contrato colectivo sobre nivelación salarial o revisión de este cada cierto tiempo.

Al analizarlos se puede apreciar que sus reivindicaciones son meramente económicas, legales e inmediatas; por lo cual su carácter es espontaneo, como lo es actualmente el movimiento sindical, demostrando así el estado ideológicamente del proletariado al impulsar solamente este tipo de luchas.

Sobre las consignas y la propaganda de los marchantes se puede mencionar que:

Una de las consignas mencionadas: "**rojos y tricolores igual de explotadores",** pero sin embargo, también gritaban que si se lograba la reforma legal y económica todo volvería a la tranquilidad.

La marcha se encontró con una protesta de los compañeros del U.S.M.A. Unidad Sindical Municipal en Acción (SITRAMUSS, STM, AGEPYM, SITRAMASS, SETRAMSS), en frente de la Alcaldía de San Salvador, en la cual se manifestaban en contra de la gestión municipal de Norman Quijano y de su clientelismo político con la administración de la Municipalidad capitalina. Entre otras cosas denunciaron:

- Ha habido una serie de reuniones unilaterales de la alcaldía sin tomar en cuenta a los y las trabajadoras
- El mal estado de las herramientas de trabajo
- Sobre que la despensa de los trabajadores se encuentra sin recursos para funcionar, los cuales los ha usado el edil de la municipalidad.

La reflexión que nos viene al acercarnos a estas manifestaciones y acciones de protesta, es que estas se dan a ciegas, a juzgar por los resultados, pues le siguen rezando al Estado capitalista para que cambie, y no están concientizando a la clase trabajadora de que todo esto es parte de los planes imperialistas.

A la falta de resistencia estratégica del proletariado, en la que se lance al ataque en contra de las verdaderas causas de la explotación y la expoliación, la violencia planificada del Estado, las enfermedades individuales y colectivas estimuladas por el sistema, así como la contaminación ambiental, etc. La clase dominante recompone y fortalece.

El proletariado debe ligar las diferentes luchas, de los diferentes sectores, en contra del sistema, es decir ligar los problemas particulares con los generales, los efectos y las causas. Para emprender la larga lucha de resistencia hasta la toma del poder y la construcción del socialismo. Pues a la falta de esta resistencia estratégica, prolongada y en coordinación con el proletariado mundial, el imperialismo ejerce un gran control ideológico sobre la humanidad.

Dentro de la etapa actual del movimiento sindical, de la burocratización, fase dentro de la etapa del control ideológico (que va de 1950-actualidad), entendida en el sentido del control ideológico por medio del financiamiento que desde organismos internacionales viene e imposición de líneas político-ideológicas ajenas a los intereses y la ideología del proletariado.

En este sentido la cultura predominante que ha invadido a nuestro movimiento obrero y popular, es la cultura del burocratismo en su comportamiento, hábitos, razonamientos y sentimientos, es la que han cultivado las transnacionales que tienen a su servicio los gobiernos, ya sean de derecha o de izquierda,

Esto último es parte del control ideológico, tiene como objetivo el de poner a pelear a los trabajadores en contra de los trabajadores, como bien lo decía Marx en 1848, "ponen a pelear a los trabajadores con los enemigos de sus enemigos" . Cuando el proletariado se encuentra debilitado, desorganizado, desorientado, desarticulado, en pocas palabras con escasos niveles de conciencia de clase.

**¿por qué hemos llegado a tal estancamiento?** por un lado la aplicación mecánica de las formas de lucha, que desde el surgimiento del movimiento sindical, en la región, (Cerca de 1917-18), donde predominantemente se partía de las experiencias externas que correspondían a otras formaciones económico-sociales, antes de las internas; por lo que los métodos de defensa no lograron preservar las organizaciones y dirección de los movimientos, los cuales fueron descabezados por una parte y por la otra neutralizados por el estado, al igual la preservación de los movimientos de masas, quienes fueron masacrados, desarticulados, barridas las resistencias, desviadas en múltiples direcciones, a pesar de tantos resurgimientos y aciertos en algunas coyunturas del siglo pasado.

En medio de este caos es la clase dominante quien toma la iniciativa de formar política e ideológicamente al proletariado, es importante decir que tal burguesía "nacional" no ha hecho esto sola, sino más bien a seguido las líneas del imperialismo quien había acumulado tanta experiencia a nivel mundial en cuanto a los métodos de destrucción de los movimientos populares y de las herramientas de organización y lucha de los trabajadores y trabajadoras en las ciudades.

En el plano ideológico-cultural han intentado y siguen intentando, borrar de las mentes de los trabajadores su misión histórica, que la toma del poder y la edificación del socialismo.

*"La historia de la humanidad es un movimiento constante del reino de la necesidad hacia el reino de la libertad. En una sociedad donde subsisten las clases, la lucha de clases no podría tener fin. Y la lucha entre lo nuevo y lo viejo, entre lo verdadero y lo falso, se proseguirá indefinidamente en la sociedad sin clases…" Mao Tse Tung.*

Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Salvador
¡OSAR LUCHAR, OSAR VENCER!
STINOVES
19.09.2010

## Sobre la Relación entre Modo de Producción y Modelos económicos (II parte)

*Modelos económicos: la fórmula de la juventud del capitalismo.*

*Presentamos la primera parte de una serie artículos, que forman parte de las escuelas políticas permanentes que se realizan los días viernes en el Sindicato de Agentes Trabajadores y Trabajadoras de la Industria de Seguridad Privada de El Salvador (SATISPES), y son el resultado del desarrollo de la discusión colectiva en el seno de esa escuela.*

A lo largo de la historia del capitalismo, la disputa sobre que modelo económico debe de predominar, se centra en que si el Estado debe participar en la economía. Por un lado, tenemos a los que sustentan que el Estado no debe de intervenir en la economía (al menos no de forma directa), el modelo neoliberal. Por otro lado, los que apoyan la intervención del Estado, el modelo de bienestar. Veamos ahora de que se trata cada uno de los modelos.

Modelo propuesto por el economista inglés John Maynard Keynes en 1936, como respuesta a la Gran Depresión de 1929, en esta época el capitalismo sufrió una de sus peores crisis como sistema, en Estados Unidos llego a existir una tasa de desempleo del 25%. (4) En otras palabras el modelo de Estado de Bienestar surge para sacar de la crisis al sistema capitalista.

El Modelo de Estado de Bienestar funciona alrededor del papel que juega el Estado en lo social político y económico. El Estado de Bienestar es una experiencia propia de las economías de mercado, es decir, de los sistemas de economías capitalistas. (5)

Las políticas en el Estado de Bienestar estuvieron dirigidas principalmente a garantizar la acumulación de capital y a concretar un conjunto de derechos sociales (sanidad, educación, seguridad social, altos salarios etc.), como se explica esto: En primer lugar, tenemos que saber que este modelo fue aplicado casi exclusivamente a países desarrollados, países que tuvieran la capacidad de endeudarse para garantizar todos esos derechos sociales antes mencionados, esto conllevo a que se hiciera necesario incrementar la producción, para que correspondieran al elevado consumo que existía debido a los altos niveles salariales, en este mismo sentido, las empresas tenían grandes niveles de ganancias, que les permitía elevar sus capitales, a través de la mejora de sus instalaciones.

Estos tipos de modelos económicos son inviables en el tiempo, es decir no pueden ser eternos.

Para el caso del Estado de Bienestar, surge en un contexto determinado: Como se explicó anteriormente, este modelo se aplicó casi exclusivamente en países desarrollados y colonizadores (Inglaterra, Francia, España, etc.), países con enormes recursos económicos que le permitiera poder solventar el enorme gasto que implicaba garantizar todos los derechos sociales que promovía.

Además, con este modelo se necesitaba dar una cara bonita del capitalismo, ya que se estaba en mera guerra fría(6), y mostrar una cara cruel del capitalismo (como lo es ahora) significaba un descontento general de las sociedades, que sin duda se iban a inclinar por el otro sistema en cuestión (el socialismo).

Hoy en día, son muy pocos los países que aplican este tipo de modelos económicos, ya que en el largo plazo tiene enormes costos económicos; deuda publica insostenible, deflación, altos niveles de pobreza, etc.

Como casos palpables de modelos de Estados de Bienestar fracasados, son los países de, España y Grecia. España en la actualidad tiene unos niveles de desempleo juveniles alarmantes, 27%, y Grecia, ha privatizado casi todo su tejido productivo, además cuenta con niveles de pobreza del 21.4%. Países como Portugal, Italia e Irlanda, sin duda, van por ese camino.

**MODELO NEOLIBERAL**

Plantea que la economía no debe estar regulada por el Estado, que esta debe regirse bajo las leyes del mercado, (9)es decir que el mercado tiene que ser el mecanismo para la asignación de los recursos de la economía. Este modelo surge teóricamente después de la II Guerra Mundial, pero se aplica hasta 1973, luego del fracaso del modelo de Estado de Bienestar, que no pudo dar respuestas a las complejidades económicas que generaba la crisis energética de ese periodo.

¿Por qué el Estado no debe participar en la economía?, según los teóricos neoliberales, consideran al Estado como ineficiente, toda empresa estatal es improductiva, por lo que se desperdician recursos económicos al mantener la producción en manos de este sector.

Consideran que el único mecanismo eficiente es el mercado, por lo que toda empresa estatal debe de ser privatizada.

Bajo un modelo neoliberal, la economía se inclina por la tercerización de la economía, es decir enfocarse más en sector servicio, específicamente en el comercio y servicios financieros, dejando de lado sectores más productivos como la industria y la agricultura (en el caso de este último, dejarlo de lado significa una pérdida de soberanía alimentaria, ya que el país pierde la capacidad de poder alimentar a su gente).

Con respecto a la acumulación de capital, se incentiva, a través de paraísos fiscales (el no pago de impuestos de las empresas transnacionales), flexibilidad laboral (bajos salarios, aumentar la jornada laboral, contratos temporales, etc.), venta de empresas estatales, apertura de la economía (libre entrada de productos extranjeros), esto permite que empresas transnacionales entren a los países a saquearles sus recursos.

En esencia, las principales características del modelo neoliberal son:

- Reformular las funciones del estado, que este se encargue de actividades económicas no rentables para el sector privado.
- Dejar al libre albedrío, sin ninguna restricción tanto al sector financiero como al sector comercial, que sea el mercado quien prevalezca en dichos sectores.
- Políticas de gastos austeras, es decir poca inversión en subsidios (gas, luz, etc.) y en empleo.
- Supremacía del capital sobre el ser humano. Es más importante la inversión privada que las condiciones de vida de la sociedad.

En conclusión: Los modelos económicos no son más que productos del sistema capitalista, que sirven para rejuvenecer el sistema de las crisis económicas que son inherentes a él. Además, son diferentes formas que utiliza el sistema capitalista para la acumulación de capital.

Los modelos económicos no pierden su esencia con respecto al sistema capitalista, porque siguen manteniendo un sistema de explotación, que el Estado participe o no en los asuntos económicos, qué más da para ti obrero, tú siempre tienes que salir a vender tú fuerza de trabajo al burgués, porque con un modelo u otro, las relaciones sociales de producción capitalistas se mantienen intactas.

Ahora que nos encontramos bajo el yugo del modelo neoliberal, que es una parte del todo, debes entender camarada, que no basta con una reforma al modelo para estar en mejores condiciones, sino qué para estar en mejores condiciones, en un mundo más justo es necesario irnos a la raíz del problema, el capitalismo.

NOTAS:

25 de cada 100 habitantes norteamericanos esta sin empleo. En El Salvador, esta crisis dio la pauta para los levantamientos de 1932, donde el pueblo fue acribillado por la dictadura de Maximiliano.

Manual de Ciencias políticas. El Estado de Bienestar, Jordi Sánchez, p 236

Conflicto político, económico e ideológico entre el socialismo, promovido por la URRS y el capitalismo, promovido por EEUU principalmente.

Conflicto político, económico e ideológico entre el socialismo, promovido por la URRS y el capitalismo, promovido por EEUU principalmente.

Deuda pública es el dinero que el Estado le debe, que lo presto porque sus ingresos fueron menores que sus gastos.

Altos niveles de desempleo y de inflación (este último se refiere al incremento de los precios de los productos de una canasta de mercado)

Entendemos como mercado, aquel entorno en donde los compradores y vendedores se relacionan para el intercambio de productos.

**Antecedentes Históricos del modelo neoliberal en El Salvador**

La crisis de 1973, llamada crisis del petróleo por ser este uno de los factores principales que la provocara, el cambio en el sistema monetario de Estados Unidos también influyó, pues estos en agosto de 1971 decidieron desligar el dólar del patrón oro.

La demanda del crudo no correspondía a la oferta de ese momento y antes de la crisis eran alrededor de 7 empresas que producían el 80% del crudo en el mundo, las que dictaminaban el precio, no obstante las revoluciones llevadas a cabo en países productores de petróleo, como Libia e Irán crearon un nuevo orden respecto a la fijación de precios del crudo y rompieron en alguna medida la hegemonía de las 7 empresas, pues algunas de estas eran propietarias de la producción petrolera de los países mencionados, que al triunfar procesos revolucionarios nacionalizaron la industria petrolera de sus países. Esta crisis puso en jaque al modo de producción Capitalista, más aún cuando era necesario para los países imperialistas mantener un Estado de bienestar en sus poblaciones, esto se tornaba difícil en la situación en la que se encontraban y además con revoluciones triunfantes en diferentes partes del mundo, fue necesario entonces poner en marcha toda la maquinaria intelectual, en este sentido se cambian las formas de acumulación de capital imperantes a ese entonces, y ahora se replantean el papel del Estado en la economía.

Siguiendo en esa línea en 1973 el imperialismo norteamericano y la burguesía chilena llevan a cabo un golpe de Estado, en contra del proceso revolucionario que había comenzado en Chile a partir de 1970 cuando fue electo como presidente Salvador Allende. Es en Chile donde se aplica por vez primera en el mundo el modelo neoliberal, y es en Chile donde podemos observar la naturaleza salvaje del modelo neoliberal, mientras se vivía en un régimen militar con un Estado fuerte en términos militares, nos encontramos con que en Chile también existía un Estado débil y eso era en términos económicos, en su intervención en el mercado, y esta era la receta mágica de los países imperialistas para salir de su crisis, mantener un Estado de bienestar en sus naciones (para restar banderas de lucha a la clase trabajadora) a costillas del saqueo de otros países del mundo.

**Antecedentes históricos internos.** En El Salvador a partir de 1983 con el cambio de programa de gobierno del FMLN se contemplan unas series de reformas que develan el nuevo carácter de la dirección política de la guerrilla, algunas de las diferencias entre el Gobierno Democrático Revolucionario y el Gobierno de Amplia Participación se pueden observar en el siguiente cuadro.

| Gobierno Democrático Revolucionario GDR 1980 | Gobierno Provisional de Amplia Participación 1984 |
|---|---|
| *"La crisis económica y política de las clases dominantes, por un lado, y por otro, la pujanza del movimiento popular, constituido en la fuerza política decisiva de nuestro país, ha originado un proceso revolucionario y condiciones para que el pueblo asuma el poder." (…)* *"La transformación revolucionaria de nuestra sociedad, sometida hasta ahora en la injusticia, el entreguismo y el pillaje, es hoy una realidad posible y próxima". (…)"Derrocar la dictadura militar reaccionaria de la oligarquía y el imperialismo Yaqui. Poner fin al poder y dominio político, económico y social en general, de los grandes señores del capital y de la tierra". (…)* *"Traspasar al pueblo, mediante la nacionalización y la creación de empresas colectivas y asociativas, los medios de producción y distribución fundamentales, ahora acaparados por la oligarquía y los monopolios estadounidenses: la tierra en poder de los grandes terratenientes, las empresas productoras y distribuidoras de electricidad, la refinación del petróleo, las empresas industriales, comerciales y de servicios monopólicos, el comercio exterior, la banca, las grandes empresas del transporte".* | *"El Gobierno provisional de amplia participación, será un gobierno en donde no predominará una sola fuerza, sino la expresión de la amplia participación de las fuerzas políticas y sociales dispuestas a eliminar el régimen oligárquico y rescatar la soberanía e independencia nacional, y en donde la existencia de la propiedad privada e inversión extranjera no se opongan al interés social". (…)* *"Rescatar la independencia y la soberanía nacional" … "Preparar y realizar elecciones generales". (…) "Atender las necesidades más urgentes e inmediatas de las mayorías populares y adoptar medidas económicas y sociales básicas para la transformación de estas estructuras". (…)* *"Establecer las condiciones prácticas suficientes para resolver el actual estado de guerra".* *"Reorientar la Inversión Extranjera para que contribuya efectivamente a la satisfacción de las necesidades sociales."* |

El GAP se consolida dentro del FMLN y llega a ser parte de los Acuerdos de Paz, en el capítulo V donde se plantean los programas de ajuste estructural y los programas de estabilidad económica, ambos promotores del modelo neoliberal. "(…) entre el conjunto de acuerdos requeridos para terminar definitivamente el conflicto armado en El Salvador, se incluye una plataforma mínima de compromisos tendientes a facilitar el desarrollo en beneficio de todos los estratos de la población.

De conformidad con el Acuerdo de Nueva York, los temas objeto de este instrumento son: el problema agrario, créditos para el sector agropecuario, medidas que son necesarias para aliviar el costo social de los programas de ajuste estructural, formas convenientes para la cooperación externa directa destinada a impulsar proyectos de asistencia y desarrollo de las comunidades, la creación de un Foro para la Concertación Económico y el Plan de Reconstrucción Nacional".

**Justificación del Modelo.**

Se plantea que en el país para darle salida a los problemas económicos, había que aplicar el modelo neoliberal, entre las medidas propuestas estaban la privatización de los sectores estratégicos de la economía, la privatización de las empresas estatales, porque se planteaban tres problemas principales:

A) Deuda insostenible, la solución a la deuda es la privatización de las empresas del Estado para que así el estado obtenga dinero proveniente de impuestos, decían que el Estado es ineficiente y por lo tanto no puede administrar una empresa y generar ganancias, lo curioso de esto es que quienes administraban las empresas públicas, pasaron a ser los administradores luego que se privatizaran.

B) Poca inversión extranjera directa, la solución a este problema era la privatización de las empresas del Estado, esto generaría interés por parte de las empresas extranjeras y vendrían a invertir a nuestro país, lo que provocaría mayor oferta de empleo, transferencia de tecnología y capacitación de personal, además de mejores salarios, luego de casi 26 años de medidas neoliberales, seguimos esperando IED, transferencia de tecnologías y todo lo demás que se nos dijo que pasaría.

C) Altos niveles de inflación, la solución al problema de inflación, privatización de las empresas del Estado, para que diferentes empresas proporcionaran los servicios de las empresas del Estado y así fomentar la competitividad y bajar los precios de las mercancías, pero si revisamos los precios de ese momento con los actuales nos damos cuenta que no solo no han bajado, sino son por mucho mayores que los de antes, y al contrario de la competitividad lo que se fomentó fueron los oligopolios.

# A PROPÓSITO DE LAS ELECCIONES

Las elecciones para diputados, gobiernos locales y por primera vez para el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), dejan un sabor amargo para aquellos que se dicen patrióticos y defensores de la democracia – concepto que habría que definir nuevamente, porque vivimos en la plutocracia (del griego, ploutos 'riqueza' y kratos 'poder')– dado que, pasan las horas, los días y las noches y no dan resultados de los escrutinios finales ¿Uno puede decir, qué tardada es la democracia, no?

En pleno proceso electoral según la Fiscalía General de la república se detienen 25 personas por usar presuntamente documentos falsos de acreditación del partido Democracia Salvadoreña (DS) los cuáles votaron, dos ellos empleados de la alcaldía de San Salvador, ante el suceso el partido anticipadamente advierte que no pertenecen a sus filas.

La democracia en el Estado actual y sus sabores nos permite vislumbrar una domesticación y adiestramiento institucional para la población en general, haciendo creer que al votar podrían solucionar los fenómenos sociales que nacen del mismo vientre del Estado.

Dos días después un grupo de personas de las comunidades aledañas a la altura de Montelimar carretera que conduce hacia el aeropuerto Monseñor Romero, se tomaron las calles, bloqueando así el tráfico en horas de la tarde. Por la noche, llega un grupo especial de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) con su armamento parecido al de robocot, - solo que en la película, robocot es un héroe policía y es así que bajo la influencia del cine, nos hacen creer que la sociedad funciona bien - así es legitimado el monopolio de la violencia por parte del Estado. En éste caso particular los de la UMO no fueron héroes en ningún sentido, agredieron a las personas que bloquearon la carretera con llantas, piedras – relativamente grandes – y todo lo que pudiese llamar la atención – al final el objetivo fue ese, hacerse sentir y llamar la atención de los medios para demandar el irregular servicio del vital líquido, en efecto así fue; las redes sociales se activaron al instante, muchas de las personas afectadas en sus vehículos solicitaron el desmonte de la "pequeña – gran movilización". Por eso en horas de la noche los agentes de la UMO –protectores del "orden y progreso" – llegaron con sus imponente uniformes intimidando a las y los niños, a las y los jóvenes y sobre todo a las y los ancianos que solo exigían el vital líquido, ya que llevaban más de quince días sin agua, y en otras ocasiones han pasado meses sin el servicio.

Es entonces en éste punto donde uno se pregunta ¿Dónde están aquellos y aquellas con rostro sonriente y aspecto amable que pedían el voto? ¿Por qué ahora que el pueblo los necesita, ni siquiera se pronuncian? La única respuesta lógica es que aún están a la espera de los resultados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para mantener el Statu quo que tienen como "administradores" del Estado.

¿Funciona realmente ésta democracia para los intereses de los más necesitados?, En definitiva no. Actualmente legislar, Gobernar, son indudablemente sinónimos de coacción, coerción, parcialidad, injustica, desmovilización popular, inactivación de movimiento social, controlar, ser observado, catalogado como animal – uno más -, ¡UN VOTO MÁS!. Vivimos en el régimen de la legislación y del gobierno de la clase dominante ¿Qué cosas buenas nos ha dado eso?, nos ha dado un alza en los precios de la canasta básica y a su vez un salario mínimo deplorable, una sobreexplotación de los recursos, segregación institucional, adiestramiento institucional, privarnos en la falsa idea de una libertad, nos ha dado motivos para consumir, nos da motivos para votar. Pero por sobre todas las injusticias que el actual régimen "democrático" nos ha dado hasta ahora; ha hecho surgir una utopía, esa que nos hace avanzar en alcanzar la anhelada libertad, ¿Cómo lo hacemos? Pues, sería bueno ir a preguntarles la experiencia a las personas organizadas que bloquearon las calles y paralizaron la lógica de consumo por un momento, porque detuvieron a los camiones serviles de las grandes corporaciones y transnacionales. Por: Marcos

# Ciencias jurídicas para obreros y obreras.

**RENUNCIO... ¿me darán algo? (Parte I: Sobre la prestación económica)**

Históricamente en El Salvador la legislación laboral secundaria (código de trabajo) está configurada para favorecer en muchos aspectos al patrono, tal es el caso que cuando una persona renunciaba era tomado como una traición y falta de fidelidad al patrono y como castigo no se le pagaba absolutamente nada en concepto de indemnización, saliendo el trabajador con las manos vacías después de años de producirle riqueza al patrón.

Recuerdo mi primer trabajo, el lugar donde más me explotaron, un Call center, en el cual tenían esa práctica de no pagar nada al que renunciara. Recuerdo como muchos esperábamos formar parte de la siguiente lista de recorte de personal para que nos pagaran nuestra indemnización, pero al igual que muchos no aguanté y renuncié saliendo con las manos vacías después que trabajaba 6 días a la semana, con jornadas laborales de hasta 10 horas al día, esto durante 2 años y medio. Que es la misma que están viviendo todos los jóvenes que trabajan en este tipo de empresa.

Nuestra Constitución de 1983 en el artículo 38 ordinal 12° establece el pago de una prestación económica a los trabajadores permanentes que interpongan su renuncia, previo a eso el ordinal está redactado para que la aplicación de la prestación se regule en una ley secundaria, sin embargo, en 30 años (1983 - 2013) los partidos políticos a través de sus diputados y diputadas jamás reformaron el Código de Trabajo (en adelante CT) o emitieron una ley para regular el derecho constitucionalmente reconocido (cabe destacar que entre estos hay tres partidos que participaron en la Asamblea Constituyente que dio vida a la actual constitución), finalmente fue la Sala de lo Constitucional a través de la sentencia con referencia 53-2005/55-2005 del uno de febrero de dos mil trece fue la que obligó a los "padres de la patria" que legislaran sobre esta situación.

A partir del 1 de enero de 2015 entró en vigencia la **Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria** (en adelante la Ley), en ella se establecen los requisitos para que el trabajador y trabajadora reciban la indemnización por terminar con el contrato de manera unilateral, asimismo se desarrolla a cuánto ascenderá la prestación que el patrono está obligado a pagar. *En el presente artículo desarrollaré el último (sobre la prestación económica), dejando los requisitos para una segunda entrega.*

La Ley establece que el trabajador o trabajadora tiene derecho a que se le paguen tres cosas:

1. La prestación económica o Indemnización, Art. 8 de la Ley;
2. Vacación completa o proporcional, Art. 9 de la Ley; y,
3. Aguinaldo completo o proporcional, Art. 9 de la Ley.

La cantidad que vayan a entregar en cualquier concepto, está determinado por el salario que se perciba, en ese sentido deseo confrontar el CT con la Ley:

**Código de Trabajo:**

1. El Art. 58 CT establece que la prestación económica o indemnización es equivalente al pago de un salario de 30 días por cada año de servicio, pero ningún salario puede exceder de 4 salarios mínimos;
2. El Art. 177 CT determina que la vacación es equivalente al pago de 15 días del salario ordinario con un recargo del 30%; y,
3. En el Art. 196 CT se reconoce el pago de una prima conocida en nuestra legislación como aguinaldo, en otros países como Argentina se le denomina Salario Anual Complementario, figura con la cual no estoy de acuerdo para nuestro país ya que tendría que entregarse una cantidad igual al salario (30 días), empero, el Art. 198 CT establece que se pagará dependiendo de los años de servicio que tenga dentro del lugar de trabajo pagándose como máximo una prestación equivalente a 21 días.

**Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria:**

- La Ley en Art. 8 determina que la prestación económica o indemnización es equivalente a quince días de salario por cada año de servicio, pero ningún salario podrá ser superior a 2 salarios mínimos correspondiente al sector al que corresponda la actividad económica del empleador; y,

- El Art. 9 de la Ley regula lo concerniente al aguinaldo y vacación anual remunerada completa o proporcional, ahora bien esta disposición nos determina que para su pago y calculo se hará "(…) en la misma forma ( …) establecidos en esta ley(…)", esto implica que el salario a partir del cual se calculará es el que estipulamos en el párrafo anterior (Art. 8 de la Ley), complementando el pago del 30% de las vacaciones y determinación del aguinaldo al relacionar los artículos del CT que son aplicables (Art. 177 y 198 CT, respectivamente).

Partiendo de lo anterior y de algunos sectores en la tabla de salario mínimo vigente a partir del año 2015, no importa que su salario exceda de las siguientes cantidades (correspondiente a la suma de los dos salarios mínimos que menciona La Ley), ya que de ser así la prestación, vacación proporcional y aguinaldo proporcional se determinarán con base en lo siguiente:

- Comercio y Servicio $503.40 prestación equivalente a $251.70

- Industria $493.20 prestación equivalente a $246.60

- Maquila Textil y Confección $421.80 prestación equivalente a $210.90.

Un dato importante a rescatar es que el Art. 7 de la Ley nos indica que el pago de esta prestación está exenta del pago de Impuesto Sobre la Renta por lo que el empleador no debe retener el 10% que exige la ley para los salarios que exceden los $500.01. Como parte de las obligaciones, la patronal tiene que cancelar la prestación en los 15 días siguientes a que se hizo efectiva la renuncia (Art. 8 inciso 3° de la ley), es decir, si el mismo fue efectivo el 15 de marzo deberá pagarlo a más tardar el 30 de marzo, salvo excepciones de renuncias múltiples que podrá hacerlo efectivo mediante pagos en el plazo de 12 meses (Art. 13 de la Ley).

Haciendo un análisis comparativo entre los dos cuerpos normativos, observamos la desigualdad en el trato de aquel que es despedido frente a aquel que renuncia, dejando de lado el salario por años de trabajo, ascensos y reconocimiento que haya logrado obtener. El pago de apenas 15 días y no 30, además de no reconocer el salario que percibe lo considero una injusticia debiéndose medir según el Código de Trabajo.

Ambos instrumentos regulan la misma materia, sin embargo, prevalece la Ley por ser más reciente, aunque esto no impide que pueda reformarse más adelante equiparando ambos cuerpos normativos jurídicos o integrando la Ley al CT.

Continuaré desarrollando la temática en la segunda parte en el cual abordaré los requisitos, sin embargo, luego de redactar este artículo me queda la duda si la forma en que se legisló y determinó la cuantía de la prestación económica por renuncia voluntaria es... ¿Un reconocimiento por los años de servicios prestados o siempre un castigo por renunciar al trabajo?

Analice usted!!!

**SEGUNDA PARTE**

¿Qué se debe empezar a analizar para que la clase trabajadora conozca la esencia del derecho y reconozca detrás de esa supuesta justica social, los intereses de la clase dominante –la burguesía--?

***Marx escribió ´´vuestro derecho no es más que la voluntad de vuestra clase erigida en ley; voluntad cuyo contenido está determinado por las condiciones materiales de existencia de vuestra clase´´.*** Lo que quiere decir que el derecho es la voluntad de la clase dominante expresada en leyes recopiladas en cientos de códigos.

El peor enemigo de la burguesía es el proletariado, es decir nosotros los que vendemos nuestra fuerza de trabajo manual o intelectual, en el campo o la ciudad; integrando la frase anterior podríamos decir, que actualmente se forman leyes todos los días, pero, preguntémonos ¿serán creadas para la justica de los obreros y obreras?, ¿para dar a cada quien lo que le corresponde?, claro que no; como muestra de ello podemos mencionar infinidades de leyes, la más reciente el Decreto 592, sobre la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria (que entró en vigencia a partir del 1 de enero 2015). Tal ley ha sido mostrada a los trabajadores y las trabajadoras como un gran beneficio y alivio, lo cual es erróneo desde su inicio.

El considerando 1 de tal ley dice : ´´Que el artículo 38 ordinal 12º de la Constitución establece que "La ley determinará las condiciones bajo las cuales los patronos estarán obligados a pagar a sus trabajadores permanentes, que renuncien a su trabajo, una prestación económica cuyo monto se fijará en relación con los salarios y el tiempo de servicio"; estableciendo además, en su artículo 252, que "El derecho establecido en el ordinal 12º del artículo 38 de esta Constitución, tendrá aplicación hasta que sea regulado en la ley secundaria, es decir el código de trabajo, la cual no podrá tener efecto retroactivo."

Este mandamiento Constitucional tiene más de 30 años en nuestra carta magna, se vuelve a repetir como letra muerta desde Noviembre de 1983, durante estos años no le ha importado a la burguesía tanta violación a los derechos laborales, una vez más es una clara muestra de que la Constitución y demás leyes son un instrumento de dominación contra el proletariado y que en ningún momento estas nos favorecerán y seguirán siendo muertas.

Ese robo de indemnización de más de 30 años que ha sido una burla para nosotros aún no ha terminado, ya que dicha Ley está encaminada siempre a proteger a los capitalistas.

¿Porque se dice esto?, miremos lo que dice el artículo 8 de esta ley ´´-Las y los trabajadores permanentes que renuncien a su empleo, a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio´´, por otro lado el ´´Art. 58. Del Código de trabajo dice -Cuando un trabajador contratado por tiempo indefinido, fuere despedido de sus labores sin causa justificada, tendrá derecho a que el patrono le indemnice con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicios y proporcionalmente por fracciones de año. ***En ningún caso la indemnización será menor del equivalente al salario básico de quince días.´´.***

¿Qué debemos deducir de esto? el mínimo de años trabajados exigidos para poder optar al retiro voluntario es de dos años, son más de 700 días en los cuales, los trabajadores aun no tienen ese derecho constitucional, aunque lo menciona el artículo 38, por otra parte la Constitución de la republica le otorga a los trabajadores tal derecho, este se sigue violentando claramente por la clase dominante, al no querer aplicar tal articulo a favor de los trabajadores, haciendo de lado el principio in dubio pro operario, es decir, que las mismas leyes burguesas que ellos mismos han creado no las respetan, ¿qué se puede esperar de esto?.

Otra situación importante es la prestación económica que dice el Art. 8 que no es más que el saqueo a los trabajadores ya que se les roba el 50% de su indemnización, ¿Por qué solo el salario básico de 15 días y no el de 30 días que dice el artículo 58 del código de trabajo? ¿Les conviene esto a las familias obreras o a los capitalistas? ¿Acaso no se tiene que interpretar la ley más favorable al trabajador?

Bajo el capitalismo esa es una ilusión, la clase trabajadora tiene que entender la frase de Marx antes citada y no creer en cantos de sirena.

Debemos ubicarnos en el momento actual en el cual nos encontramos en la democracia burguesa –la democracia burguesa que mejor comprendemos es la explotación, opresión y expoliación de los proletarios por los burgueses--, ellos poseen los medios de producción, son dueños de los medios de comunicación, la ciencia, tecnología, el arte, la política y el derecho.

**¡Osar luchar Osar vencer!**

# Invitacion

La familia Carpio Alvarenga invita a familiares, amigos y simpatizantes a conmemorar el 32 Aniversario de la desaparicion fisica de nuestro querido Salvador Cayetano Carpio - Comandante Marcial, el domingo 12 de Abril a partir de las 9 de la manana en el Cementerio de Santa Tecla.

El programa incluye:

1. Palabras de bienvenida
2. Mensaje de Tulita Alvarenga de Carpio
3. Homenaje musical y poetico
4. Participacion de la FESS
5. Recordatorio a Alejandro
6. Espacio abierto para participaciones alusivas de los grupos u organisaciones afines al pensamiento de Marcial—Fuerzas Populares de Liberacion FPL-GPP

Quedan todos cordialmente invitados de parte de Tulita Alvarenga de Carpio y el Comite Organisador del evento.

Abril 2015

Habra venta del libro: "Nuestras Montanas son las Masas" de la Editorial Carpio Alvarenga

Tambien habra venta de camisas estampadas con el rostro del Comandante Marcial

## PROGRAMACIÓN DE MARZO—ABRIL

* *Escuela Política Permanente* (EPP-STINOVES) "Historia del Movimiento Obrero y Sindical en El Salvador": Domingos, MARZO 1, 8, 15, 22; ABRIL 3, 10, 17, 24 y 31. Horario de 9:00 a.m. a 12:00 Pm
* Escuela Política Walter Metro, Horario 2:00 p.m. a 4:30 p.m.